

El Ciudadano

• Ciudad de México •

Movimiento Ciudadano pide aplicar exámenes a quienes tramiten licencia permanente



Piden armonizar en el Congreso la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial



La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México, cerró filas con asociaciones civiles, especialistas, organismos y activistas que demandan se lleven a cabo exámenes prácticos y teóricos para la expedición de la licencia de conducir en la capital del país.

Congresistas de la denominada bancada naranja recibieron el apoyo a la iniciativa que en ese sentido promueven y en consonancia con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que se publicó poco menos de dos años y la cual sigue pendiente de armonización en el Poder Legislativo local.

En conferencia de prensa integrantes de diversas organizaciones, junto con representantes populares de MC, acompañaron la iniciativa presentada para que sea obligatorio el aplicar exámenes prácticos y teóricos para quienes tramiten la licencia de conducir.

Antes, la diputada local Patricia Urriza, en sesión del pleno del Congreso capitalino, presentó la iniciativa, misma que calificó de vital relevancia ante el número de decesos en lo que va del año, que de enero a junio va en 272, según datos de la misma Secretaría de Movilidad y que con la nueva licencia permanente podrían incrementarse.

“En la zona metropolitana, de acuerdo a la encuesta origen destino del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente el 90 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México realizaron un viaje entre semana y según el Centro de Experimentación y Seguridad Vial en México, nueve de cada diez conductores aprendieron a manejar con sus familiares, sólo el 10 por ciento tuvo un entrenamiento”, refirió la legisladora al hacer uso de la tribuna.

Además, destacó que de acuerdo a cifras respaldadas por la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), de 2021 a 2023 se registraron dos mil 486 fallecimientos por colisiones o atropellamientos en la metrópoli.

Activistas como Areli Carreón, de Bicitekas y Laura Bermejo, de Libre Acceso, durante la conferencia, delinearon que ante la falta en la que está el Congreso por no armonizar la Ley General de Vialidad y Seguridad Vial, se suma la decisión de emitir licencias permanentes, mismas que sólo tienen un fin recaudatorio.

“Es una mala medida, porque debemos priorizar la seguridad y durante años hemos dado estas batallas para que se puedan garantizar. Primero, en 2014, con una Ley de Movilidad, pero ya son casi más

de 10 años y debemos ir hacia adelante, avanzar y seguir siendo una ciudad de vanguardia y ejemplo, entonces con la expedición de la licencia permanente damos un gran retroceso, porque sólo pagando y enviando la solicitud la gente ya tienen una licencia que le da permiso para manejar un vehículo automotor sin ninguna preparación o verificación de ello”, destacó Carreón.

A su vez, Emanuel Barrera, de la Asociación de Escuelas de Manejo de México, que aglutina 450 a nivel nacional y más de 100 en la urbe, acotó que la formación de conductores es básica para expedir la licencia de conducir, siendo la capital del país la entidad donde se realiza este trámite de manera más sencilla.

En la Ciudad de México “sólo se pagan los derechos y se obtiene la licencia, es el estado que menores requisitos pide y el 90 por ciento de los incidentes viales es por el uso de automóvil; el problema es la formación de conductores, donde el factor humano es el responsable en nueve de cada diez eventos viales. Se trata de una licencia y si para ejercer una carrera nos piden una licencia y debemos aprobar exámenes, ese título es que tienes la preparación suficiente para conducir”, estableció.

La diputada federal de MC. Laura Ballesteros, quien fuera fundamental para expedir la Ley de Movilidad en la Ciudad de México, expuso que la licencia permanente es un permiso para matar, por lo que también desde San Lázaro impulsará cambios y modificaciones.

“Un automóvil a 60 kilómetros por hora es un arma letal y por eso hacer exámenes periódicos es necesario, porque la pericia se pierde con el uso del tiempo y las capacidades de reacción del cuerpo son distintas, además las reglas de convivencia en las calles cambian con el paso del tiempo y hoy son distintas a lo que fue hace 10 años. Por ello la importancia de hacer exámenes, porque hoy el gobierno deja abierta la interpretación de la ley y la posibilidad de hacer exámenes médicos, prácticos y teóricos y vamos a cambiarla, el Artículo 61 será renovado para que se obligatoria”, destacó.



Movimiento Ciudadano se pronuncia a favor de la despenalización del aborto en CDMX

Legisladora del partido arremete contra la oposición por su postura en contra del aborto en la capital del país.

Desde hace unos días, en la Ciudad de México ha sido tema de discusión una reforma que contempla la despenalización del aborto, la cual busca la revocación de la sanción estipulada contra las mujeres por el Código Penal de la capital del país.

Este 4 de noviembre, dicha iniciativa se colocó en aprobación por el congreso local de la metrópoli, en donde se avanzó por la aceptación en comisiones por la descriminalización de las personas gestantes que interrumpen su embarazo por decisión propia, ante la iniciativa se sumaron partidos políticos que generaron controversia por su posicionamiento, al menos así fue el caso de Movimiento Ciudadano.

Movimiento Ciudadano a favor de la despenalización del aborto

Ante este procedimiento, algunos funcionarios políticos han salido a exponer su postura, como ejemplo de ello, Movimiento Ciudadano se colocó en favor de defender los derechos de las mujeres respecto a las decisiones en referencia a su “propio cuerpo”.

Mediante un comunicado emitido por la agrupación política, este mes de noviembre se dio a conocer el posicionamiento que defienden los integrantes del partido con referencia a la reforma por la despenalización del aborto en la Ciudad de México. Como representante del mensaje del partido naranja, se colocó a la legisladora Patricia Urriza Arellano, quien no dudo en exponer sus puntos de vista durante una discusión del dictamen en sentido positivo al aborto contra lo estipulado en el Código capitalino, en el Congreso Local.

“Movimiento Ciudadano está a favor del no punitivismo, por ello se manifiesta a favor del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y no criminalizar a quienes así lo decidan”, sostuvo Urriza Arellano. Ante los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), la funcionaria de MC dio a conocer su posición en contra, puesto que aludió que los grupos que se colocan en contra de tal reforma: “lo hacen desde el privilegio de su condición social”, arremetió.

“Si alguien de su familia tiene que acudir a esta decisión ustedes viajan a Estado Unidos y listo, resuelven el tema, por eso su posición es desde el privilegio, hablan desde ahí y sólo intentan resolver un problema de salud pública con más cárcel”, dijo durante su intervención.

De igual manera, la congresista naranja agregó que como ideología fundamental del partido político que representa, no reside en defender el punitivismo, puesto que, desde su contienda, el país debe garantizar el derecho a las mujeres para no exponerlas física y médicamente, en materia legal.

“No acabar en la cárcel en esta ciudad y en este país es un privilegio, nosotros queremos que las personas que no tienen posibilidad de tener una defensa jurídica como la podrían tener ustedes, entonces la postura del PAN es seguir criminalizando la pobreza”, declaró.

Asimismo, Urriza Arellano enfatizó en que el punitivismo genera clandestinidad y también riesgo entre las mujeres, es por ello que declinar su despenalización podría “atentar contra la vida los derechos de las mujeres”, finalizó.

“No, no es una discusión nueva, lleva décadas; qué bueno que hoy las y los legisladores del PAN se quitan la máscara y lo digan abiertamente, porque en campaña dijeron lo contrario. También, ellos, dicen que no había casos de criminalización para que tenga razón esta medida, pero hace una semana pasó el tema de Esmeralda (en Querétaro). ¿Acaso ya se les olvidó?”, mencionó.

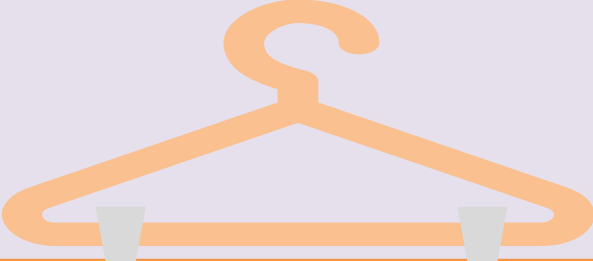
Legalización del aborto en México

Cabe aclarar que en la capital del país, desde hace 17 años se encuentra permitido el aborto hasta la semana 12 de gestación, no obstante, a partir de esa fecha ya es considerado como un delito, el cual impone una sanción de seis meses de prisión y hasta 100 a 300 días de servicio comunitario.

Sin embargo, los partidarios impulsores de esta reforma, siguen en lucha por la aprobación de tal norma que no pongan en cuestionamiento el derecho de la libre decisión que contemplan las personas gestantes, pues conforme a lo declarado, las mujeres merecen vivir sin ser juzgadas y con un libre acceso a los servicios de salud de calidad en esta etapa.

La reforma constitucional busca abatir las disposiciones contempladas en el Código Penal de la Ciudad de México, las cuales atentan contra el libre albedrío de las personas que desean interrumpir su embarazo. Dicho dictamen se encuentra en proceso de análisis y votación por el Pleno del Congreso de la capital.





¡La Casa Naranja recibió este sábado a más de 50 mujeres emprendedoras en un bazar navideño!




GRINCHMAS
¡Te invitamos a nuestro bazar navideño!

📅 **Sábado 30 de noviembre**
De 11:00 am a 6:00 pm

📍 **Casa Naranja**
Mier y Pesado 26, Col del Valle, Benito Juárez



Seguiremos apoyando a las y los chilangos, en este espacio ciudadano, para contribuir a impulsar los pequeños negocios. Fue un gusto recibirlas, las esperamos pronto.



MOVIMIENTO CIUDADANO

Esta edición consta de 5,180 ejemplares y se terminó de imprimir en noviembre de 2024 en los talleres del C. César David Ramírez Posadas, ubicados en Avenida 05 de febrero número 498, interior 505, Colonia Algarín, C.P. 06880, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX.

Todas las calles cerradas y alternativas viales por la marcha del 25 de noviembre en CDMX



Te recomendamos seguir las cuentas oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el C5 y el Ovia! Cdmx para mantenerte informado en tiempo real sobre los cortes a la circulación, y rutas que se liberarán poco a poco, esto, conforme a como vayan avanzando los contingentes en el primer cuadro de la capital.

¡Las afectaciones en el transporte público por Marcha 25-N!

¡Cuidado! La manifestación feminista de este lunes 25 de noviembre provocará problemas viales en el primer cuadro de la Ciudad de México, pero además, complicaciones para movilizarse por el transporte público como es el Metro y el Metrobús.

Consulta todas las calles que estarán cerradas este lunes 25 de noviembre en CdMx y las alternativas viales por Marcha 25N.

El lunes 25 de noviembre se realizará en la Ciudad de México una marcha feminista por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; por lo que se prevé la presencia de cientos de participantes en el primer cuadro de la capital chilanga.

Origen del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

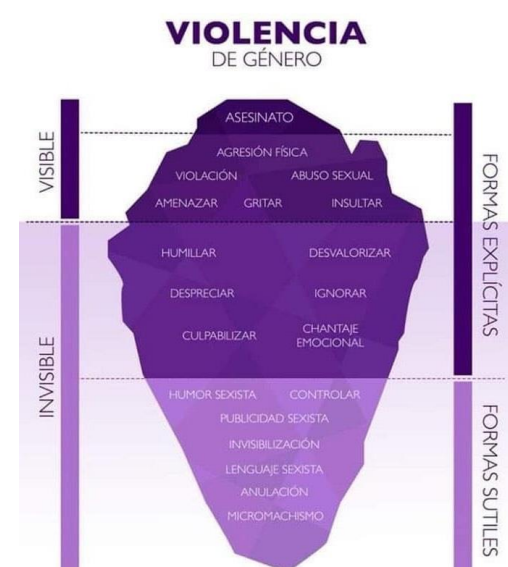
El 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el día 25 de noviembre de cada año para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; esta fecha fue elegida para honrar la memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes fueron activistas políticas en República Dominicana, sin embargo, fueron asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo.

Significado del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos refiere que en la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” se establece la definición de esta fecha conmemorativa, centrándose en lo que significa la violencia contra las mujeres; *“Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*, refiere.

¿Cuándo y a qué hora es la Marcha del 25 de noviembre en CDMX?

La manifestación que conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se llevará a cabo este 2024 en la Ciudad de México el día lunes 25 de noviembre. La hora es dependiendo de la colectiva con la que te unas para participar, algunos contingentes iniciarán a las 13:00 horas y unos más hasta las 15:30 hrs y los puntos de reunión son 3: en el Ángel de la Independencia, Monumento a la Revolución y en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.



¡Calles cerradas en CdMx por marcha del 25 de noviembre 2024!

- Paseo de la Reforma
- Avenida Juárez
- Eje Central Lázaro Cárdenas (desde la avenida Independencia hasta República de Cuba)
- Calle 5 de mayo
- Zócalo de la Ciudad de México

¡Las alternativas viales por Marcha del 25N!

- Eje 1 Norte
- Eje 1 Oriente
- Circuito Interior
- Avenida Chapultepec - en ambos sentidos
- Fray Servando Teresa de Mier - en dirección Eje 1 Oriente
- José María Izazaga - en dirección Avenida Chapultepec
- Circuito Interior - en ambos sentidos

Comisión de Turismo del Congreso CDMX aprueba Plan de Trabajo 2024-2025

En su primera sesión ordinaria, la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México aprobó su Plan de Trabajo 2024-2025, enfocado en fortalecer la actividad turística de la capital, promover la cultura local y garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible del sector. Esta aprobación marca el inicio de un periodo legislativo comprometido con impulsar el turismo como un motor económico y cultural clave para la ciudad. El Plan de Trabajo establece una serie de actividades estratégicas que incluyen la creación de foros, mesas de trabajo y alianzas interinstitucionales para promover el turismo incluyente, mejorar la infraestructura de servicios turísticos y fomentar la digitalización en el sector. Uno de los objetivos prioritarios será preparar la ciudad para recibir eventos internacionales, como la Copa Mundial de la FIFA 2026, asegurando una experiencia positiva para los visitantes y el fortalecimiento de la economía local.



“Nuestro compromiso es posicionar a la Ciudad de México como un referente turístico global, aprovechando nuestra riqueza cultural y tradiciones únicas. Este plan permitirá fomentar un turismo responsable, inclusivo y con enfoque en el bienestar de la comunidad,” declaró Luisa Ledesma Alpízar, presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso de la CDMX.

Puntos Clave del Plan de Trabajo:

- Turismo Incluyente: Crear condiciones para que personas con discapacidad y grupos vulnerables puedan disfrutar de la oferta turística de la ciudad.
- Innovación y Tecnología: Fomentar el uso de redes sociales, aplicaciones y tecnología digital para mejorar la experiencia del turista y la competitividad de la ciudad.
- Fortalecimiento de la Oferta Turística: Organizar actividades y foros en colaboración con actores clave del sector para promover el patrimonio cultural y natural de la CDMX.

El Plan también contempla la creación de alianzas con otros gobiernos y organizaciones para implementar mejores prácticas y estándares internacionales en sostenibilidad y responsabilidad social. La Comisión celebrará sesiones mensuales para revisar avances y adaptar estrategias de acuerdo con las necesidades del sector

En CDMX retoman ley sobre población callejera

El diputado Royfid Torres afirmó que Movimiento Ciudadano en la CDMX se encuentra en la construcción de una ley para garantizar los derechos de la población callejera

Con la necesidad de atender a las poblaciones callejeras, el diputado Royfid Torres afirmó que la bancada de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México se encuentra en la construcción de una ley secundaria para garantizar sus derechos.

“Lo construimos desde la Legislatura pasada con organizaciones y con integrantes de poblaciones callejeras, con la intención de tener un modelo de atención y tratamiento”, explicó.

“No son modelos asistenciales, son sujetos de derecho que necesitan ejercerlos plenamente”.

La propuesta, que está dentro de las prioridades actualmente, buscará construir un modelo de atención enfocado en los derechos humanos que permita trazar una ruta de cómo atender los problemas a los que se enfrenta la gente sin techo, incluso, atacando las causas.

“Primero, cómo atender los problemas que presentan las poblaciones callejeras, de atender el origen que genera que estas poblaciones sigan creciendo: temas de violencia familiar, por ejemplo, que prefieren salirse del núcleo familiar a seguir viviendo este tipo de violencias y, entonces, tenemos que empezar a partir de detectar las razones”, explicó Torres.

La Alcaldía con más población en situación de calle es Cuauhtémoc, con 616 registros.

El legislador explicó que, en parte, el aumento representa un cambio de visión en la visión de la Administración, pues la gestión pasada trató de invisibilizar a quienes viven en estas condiciones de precariedad.



“Yo creo que no es un fenómeno tanto de que ha crecido, sino de que se dejó de contabilizar, se dejó de atender a esta circunstancia y, además, se trató de ocultar a la población. Entonces, en el último censo, pues demuestra la realidad de lo que hemos vivido y que no se ha atendido este problema”, consideró.

La iniciativa de ley se presentará en los primeros días del próximo año, por la saturación de la agenda durante el fin del primer periodo ordinario. El objetivo es dictaminarla en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso.

“Tenemos que entender que son sujetos de derecho que lo que necesitamos es garantizar que puedan acceder a ellos y eso es un cambio enorme al paradigma de erradicarlos, lo que buscó la administración pasada es erradicarlos, lo que tenemos (que hacer) es recuperar a las poblaciones callejeras y eso es un enfoque completamente distinto”, puntualizó el legislador.



Continuamos nuestro recorrido por todas las Alcaldías.



Esta semana nos reunimos con los equipos de Tláhuac, Tlalpan y Magdalena Contreras para conocer sus necesidades e incluirlas en nuestra estrategia colectiva.



Este Movimiento sigue creciendo para construir una mejor CDMX.



Inicia Movimiento Ciudadano registró para renovar su dirigencia



El día de hoy Movimiento Ciudadano inició con el registro de personas aspirantes a candidatas y candidatos a los órganos de dirección y control de esta organización, dichos cargos serán electos en la Convención Nacional Democrática a realizarse el próximo 5 de diciembre.

Los órganos de dirección y de control nacionales de Movimiento Ciudadano se renuevan cada 3 años según sus estatutos y las leyes electorales; en este primer día de registro que tuvo lugar en su sede de Louisiana 113, Col. Nápoles; Jorge Álvarez Máynez, excandidato presidencial de esta organización política se registró como aspirante a la coordinación de la Comisión Operativa Nacional.

Después de entregar su documentación correspondiente a la presidenta de la Comisión de Convenciones y Procesos Internos la licenciada Julieta Macías Rábago, Jorge Máynez dirigió un mensaje a quienes le acompañaron a su registro en donde aseguró que Movimiento Ciudadano está viviendo uno de los mejores momentos de su historia.

Jorge Máynez señaló que México enfrenta un momento complejo para hacer política y para construir alternativas para el futuro por lo que reconoció y agradeció a Dante Delgado, actual coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, el generar una alternativa para las nuevas generaciones. "Para mí ustedes son el verdadero motor del movimiento y me queda claro que hoy iniciamos esta nueva etapa de consolidación de lo que ha construido nuestro amigo Dante Delgado", aseveró.

Será la comisión de Convenciones y Procesos Internos quien emita un dictamen de procedencia de candidaturas el 4 de diciembre, para que el 5 de diciembre en su Convención Nacional Democrática sean elegidos los cargos a renovarse. El registro para quienes aspiran a los órganos de dirección y control de Movimiento Ciudadano cerrará el viernes 22 de noviembre.



Al registro de Jorge Máynez, asistieron el senador Clemente Castañeda, coordinador parlamentario en el Senado de la República; la diputada federal Ivonne Ortega, coordinadora parlamentaria en la Cámara de Diputados; las y los senadores Alejandra Barrales, Amalia García, Luis Donald Colosio y Daniel Barreda; diputadas y diputados federales; de Edomex, Jalisco, Veracruz, Cdmx entre otros, la alcaldesa de Campeche, Biby Rabelo; así como liderazgos de Movimiento Ciudadano en todo el país

